



INSTITUTO DE FORMACIÓN PENITENCIARIA

VII CURSO DE FORMACIÓN PARA AGENTES PENITENCIARIOS

Docente: Alcaide (Abog.) Pablo Daniel Araujo

Dictado: Presencial

Carga Horaria: 6 meses

Frecuencia: 1 clase semanal

Duración: 80 min.

Programa vigente desde: Año 2026

Asignatura: NOCIONES DE DERECHO PENAL

1 - Fundamentación:

La formación de agentes penitenciarios exige una sólida preparación teórica y práctica en diversas disciplinas jurídicas, entre las cuales el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal ocupan un lugar fundamental. En este contexto, la materia “**Nociones de Derecho Penal y Procesal Penal**” tiene por objetivo proporcionar a los futuros agentes penitenciarios del Servicio Penitenciario del Chaco los conocimientos esenciales sobre el sistema penal argentino, su funcionamiento, principios y límites, así como sobre las garantías procesales reconocidas por la Constitución Nacional y las leyes vigentes. La función penitenciaria no puede entenderse de forma aislada del sistema de administración de justicia penal. El agente penitenciario, como auxiliar de dicho sistema, cumple un rol clave en la ejecución de la pena privativa de libertad y en el tratamiento de las personas privadas de su libertad, debiendo actuar con estricto apego a la legalidad en el cumplimiento de las penas.

Este módulo introduce al cursante en el **Derecho Penal y Procesal Penal**, enfocándose en el desarrollo del proceso penal acusatorio, las garantías del debido proceso, el rol del Ministerio Público Fiscal, la defensa, el juez, y las fases principales del procedimiento penal, desde la investigación penal preparatoria hasta la ejecución de la sentencia.

El conocimiento básico de estas disciplinas resulta **imprescindible para que el agente penitenciario pueda comprender el alcance de las decisiones judiciales**, colaborar de manera adecuada con las autoridades competentes, prevenir abusos y arbitrariedades, y desempeñar su labor con profesionalismo, legalidad y responsabilidad.

La materia también promueve una **formación ética y crítica**, basada en el respeto por los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, fomentando una práctica penitenciaria orientada a la legalidad, la reinserción social y la no discriminación.

2- Objetivos

Generales:

- Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre derecho penal y procesal penal.
- Capacitar a los alumnos penitenciarios en el marco normativo y funcional del sistema penal.
- Fomentar una comprensión clara de los procedimientos penales y las normativas que rigen la actividad penitenciaria.

-Proveer de herramientas sustanciales sobre la materia penal para que reconozcan el funcionamiento y las posibles consecuencias de la comisión de delitos.

Específicos:

-Analizar los principales problemas del derecho penal desde una dimensión interdisciplinaria, en la extensión social, política y cultural del país y como ello se aplica en la realidad carcelaria.

-Reconocer la normativa penal y sus procedimientos y problemáticas para con ello, poder generar espacio de reflexión en el tratamiento de las actividades laborales en el Servicio Penitenciario Provincial.

3 - Métodos Pedagógicos

Metodología:

Clases teóricas con enfoque práctico.

Discusiones y análisis de casos.

Evaluaciones cortas al final de cada módulo.

Manual con contenidos trabajados.

Análisis de Casos.

Trabajos por proyectos, role play.

Seguimiento de actividades y evaluaciones para constatar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4 - Evaluación

Criterios de Evaluación:

-Dominio de los conceptos básicos de la Cátedra.

-Participación activa.

-Interacción entre alumnos.

-Utilización apropiada de la terminología trabajada en clase.

Para aprobar esta asignatura el estudiante deberá cumplir con:

-Participación activa en debate y/o consulta.

-Aprobación de las evaluaciones parciales o recuperatorios.

-Aprobación del examen final.

5 - Programa Analítico de Contenidos

MODULO 1:

DERECHO PENAL. Concepto. Origen. Normativa vigente en nuestro país. La pena. Clases. Propósitos. La potestad punitiva. La institución penitenciaria. Estructura edilicia, orgánica y funcional.

MODULO 2

SISTEMA PENAL. Consideraciones teóricas y dogmáticas de la pena. Las especies penales y medidas de seguridad.

MÓDULO 3

EL HECHO PUNIBLE. Descripción. Tipicidad. Tipo. Acción. Antijuridicidad. Justificación. Imputabilidad. Culpabilidad, dolo y culpa. Concepto.

MODULO 4

DERECHO PROCESAL PENAL. Concepto. El proceso. Jurisdicción. Acción. La actividad y la administración de justicia. Teoría general del proceso.

MÓDULO 5

EL PROCESO PENAL. Las bases. Marco constitucional. Principios fundamentales. Juicio oral. El procedimiento común: etapa preparatoria, intermedia y debate.

MÓDULO 6

LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. Juicio penal abreviado. Delitos de acción privada. Delito de menores por medidas de seguridad y otros tipos.

6- Bibliografía

-Eugenio Raul Zaffaroni, Alejandro Alagia, Alejandro Slokar (2005), *Manual de Derecho Penal, Parte General*. Ed. Ediar.

-Creus Carlos, Ricardo Ángel Basílico (2006), *Derecho Penal, Parte General, 6ta edición actualizada y ampliada*. Ed. ASTREA.

-Tazza, Alejandro (2018), *Código Penal de la Nación Argentina comentado: Parte Especial/ Alejandro Tazza – 2º edición revisada*. Ed. Rubinzal Culzoni.

Bibliografía Digital:

www.pensamientopenal.com.ar

www.redib.org

www.scielo.org

7- Canales De Comunicación De La Asignatura

Aula: Los días lunes tendrán las clases presenciales en la escuela penitenciaria, con una duración de 80 minutos.

Aula Virtual: las/os estudiantes tendrán acceso a materiales y guías de lectura, así como las consignas de los trabajos a elaborar.